



Providencia

Dirección Jurídica

RRF/DAS

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

“CONECTIVIDAD DATOS, INTERNET Y SERVICIOS DE SEGURIDAD”

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Y

GTD TELEDUCTOS S.A.

En Providencia, a **10 DIC 2020** entre **LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, RUT N° 69.070.300-9**, representada por su Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET**, chilena, casada, licenciada en economía, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], ambos con domicilio en avenida Pedro de Valdivia N° 963, comuna de Providencia, en adelante “la Municipalidad”, y la empresa **GTD TELEDUCTOS S.A., RUT N° 88.983.600-8**, representada por don **FRANCISCO RIESCO VALDES**, chileno, casado, administrador de empresas, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], ambos domiciliados en calle Moneda N° 920, piso 11, comuna de Santiago, se ha convenido lo siguiente :

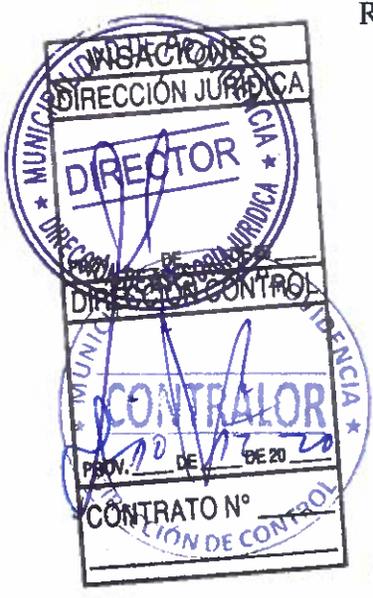
PRIMERO: Por Decreto Alcaldicio N° 1.610 de 8 de Septiembre de 2017, la Municipalidad de Providencia adjudicó la propuesta pública para contratar el servicio “**CONECTIVIDAD DATOS, INTERNET Y SERVICIOS DE SEGURIDAD**”, a la empresa **GTD TELEDUCTOS S.A., RUT.N° 88.983.600-8.-**

SEGUNDO: Mediante **Decreto Alcaldicio EX. N° 645 de 26 de Mayo de 2020**, se autorizó la Disminución N°6 del contrato para el servicio “**CONECTIVIDAD DATOS, INTERNET Y SERVICIOS DE SEGURIDAD**”, adjudicado mediante Decreto Alcaldicio N° 1.610 de 8 de Septiembre de 2017 a la empresa **GTD TELEDUCTOS S.A., RUT.N° 88.983.600-8**, de acuerdo al siguiente detalle:

DISMINUCIÓN N°6

ETAPA 1

UNIDAD	DIRECCIÓN	VELOCIDAD ENLACE F.O
Manuel Montt 1842	Avda. Manuel Montt N°1842	100 Mbps



Contratos

N° 191

año 2020



Providencia

Dirección Jurídica

TIPO DE SERVICIO	MONTO MENSUALIDAD IVA INCLUIDO
1 Enlaces de datos por Fibra Óptica	6,1 UF



TERCERO: El valor mensual de la Disminución N° 6, asciende a la suma de UF 6,1 IVA incluido.

CUARTO: El porcentaje de la presente Disminución N°6 corresponde a un 0,22% del monto original contratado, quedando el total acumulado en un 8,47% del monto original del contrato.

QUINTO: El nuevo monto mensual Etapa 1 del servicio asciende a la suma de UF 129,2.- IVA INCLUIDO, considerando la Disminución N°6 del servicio.

SEXTO: La presente Disminución N°6 rige a contar del 1 de Junio de 2020 y hasta el 21 de Noviembre de 2020.

SÉPTIMO: La personería de doña Evelyn Matthei Fonet para representar a la Municipalidad consta en Decreto Alcaldicio AR.N° 1.152 de fecha 6 de diciembre del año 2016, y la personería de don Francisco Riesco Valdés, para representar a la empresa GTD Teleductos S.A., consta en Acta de Directorio N° 223 (Extraordinaria), reducida a Escritura Pública con fecha 25 de Marzo de 2010, ante don Francisco Javier Leiva Carvajal, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Santiago, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.-

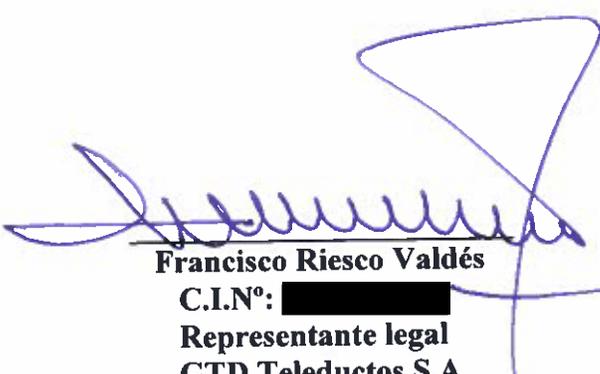
OCTAVO: Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, las partes señalan sus domicilios en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

NOVENO: La presente modificación contrato se firma en un original y el Municipio fotocopiará otro ejemplar del mismo tenor, quedando uno en poder de la Empresa Contratista y el otro en poder de la Municipalidad.

Contrato

N° 151

07/10/2020





Francisco Riesco Valdés
 C.I.N°: XXXXXXXXXX
 Representante legal
 GTD Teleductos S.A.

Evelyn Matthei Fonet
 Alcaldesa
 Municipalidad de Providencia